

-6-

Instituciones económicas, sociales
y políticas de la época Fernandina

1952

MSVV_31_002-03

(ECONÓMICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS) (1)
INSTITUCIONES DE LA ÉPOCA

FERNANDINA

De aquí un campo de trabajo ^{pari} por completo virgen y del que deben esperar en el futuro provechosas investigaciones, que nos afiguren sensiblemente la concepción actual de la política de don Fernando en la Corona de Aragón y Castilla o por lo menos ~~de~~ matices un rasgo de acuerdo con la realidad de lo acordado hace cinco siglos.

Limitamos nuestro enfoque a los problemas a la temática aragonesa, catalana, valenciana y mediterránea, ^{enmitiendo a} relegando para las peninsulas correspondientes ^{para} al interesante estudio de la difusión del espíritu institucional catalanoaragonés ^{en} Castilla y América. Precisamos desde este momento que no entendemos limitarnos reducirnos al examen de las instituciones en el sentido ^{juridicamente} legalmente formalista que le dio la investigación germanica finisecular. Una institución no es ⁿⁱ un articulado legal que la define; ^{y la capacidad de vida que recoge, absorbe y rechine;} es el instrumento ^(y continuamente reformado) ^{de una sociedad} concurrente del juego ^{social} en su doble aspecto ^a económico, social y político; ^y la organización que refleja el equilibrio temporal entre el Poder y los jerarquías ^{los cuerpos privilegiados;} la capacidad ^{Este es el} que recoge, absorbe y rechine las energías vitales de un país. Habbemos valor que concedemos a la palabra ^{institución} cuando ^{se} aplica a fenómenos históricos.

El primer empeño de la historiografía fernandina en el campo insidencial debe ser el demográfico. La historia se hace con hombre, y es preciso saber el número, el desarrollo y la procedencia de los habitantes de la Corona de Aragón en la época del Rey Católico. Y no sólo ello, sino analizar su génesis de vida, en esta primera e indispensable aproximación al historiador al principal sujeto de su actividad.

El horizonte histriográfico de esta especialidad está ~~desperdido~~^{vacio}. Apenas algún trabajo aflora sobre un suelo por lo demás rico en excelente cosecha. Las estadísticas permanecen en los archivos - cuando se han conservado - o bien sobre las encartillas esperando el turno de su publicación. Los especialistas catalanes marchan aquí a la cabecera. Salvador Llobet tiene anunciado en la Escuela de Estudios Medievales de Barcelona un trabajo titulado Fogatges, censos en Cataluña hasta el siglo XVI; De su mismo "fogatge" prepara una edición completa el excelente geógrafo barcelonés I. Iglesias, quien no ha dado un ligero avance de sus investigaciones en el prólogo de la edición de Los usos naturals de Cathalunya del padre Pere Gil, S. F. Junto a él ayuda de Ramón Gibern. Vicenç Vives ha preparado una mapa de la distribución de la población campesina catalana sujetos a la "remensa" en el momento de lograr su emancipación; ese mapa formaría parte de lo incluiría en la obra El Gran Sindicato remensa. ~~Todos~~ Indicaciones sobre censos figurarían también en la obra de Vicens Ferran II i de ciutat de Barcelona.

Esta actividad permite abrigar ~~que~~ la más fundada esperanza en un enfoque actual de la demografía pascal aragonesa del siglo XV. Pero es preciso hallar la colaboración de los investigadores aragoneses y valencianos, sobre todo la de estos últimos. Sabemos que en los archivos de Valencia hay listas de inmigrantes extranjeros (colección del Fr. Roca); es preciso publicarlas, como todo lo referente a mayores número y distribución de moriscos y evanescos.

En especial ^{fijar}: a) Los límites generales de la evolución demográfica de los países de la Corona de Aragón. ¿Hasta recuperación catalana - como sostiene Vicenç Vives - después del grave retroceso de 1452-1472 y del nuevo buendimiento de la curva demográfica a consecuencia de la emigración de los conversos y de la expulsión de los judíos? ¿En qué grado Valencia se benefició de la emigración catalana del siglo XV, en una segunda ola de colonización biológica del país? ¿Quedó estancado Aragón? ¿Y Mallorca, experimentó un nuevo descenso demográfico después de las guerras de los forans?

b) La distribución de la población entre la montaña y el llano, entre el interior y el litoral. ¿Hasta qué punto tiene razón F. Braudel cuando habla de los pisos de humanidades, antagonistas, que pueblan el Mediterráneo a comienzos del siglo XVI? ¿Revelan las cifras la posibilidad de la existencia de dos mentalidades y de géneros de vida irreductiblemente opuestos; que en su fulgore engendraría el bandolerismo típico de 1550 a 1640? Nuestra opinión que le respete más afirmativa.

c) El desarrollo urbano. El aumento de población y ~~el~~ ^{que} origina reflejan ~~se traducen~~ inmediatamente en la vida de las ciudades, que se amplían con barrios, elevan muras murallas, urbanizan sus recintos o asisten a la realización de extensas obras públicas y privadas. Estos trabajos de demografía y geografía urbana municipales, de los que conocemos algún ejemplo específico - como el esbozo de Joaquim Pla Cargol & sobre el desarrollo urbano de Gerona ("Anales del Instituto de Estudios Gerundenses", II, 1947) - , deberían ser fomentados por todos en la historiografía de carácter local, que hallaría en el tema a le altura de sus posibilidades, pero de ^{interés} económico. Los ejemplos metodológicos imprescindibles pueden darse en la escuela franco-francesa y en España en el excelente trabajo del profesor Lacarra.

- 2 -

También se impone la tarea en el campo económico. Cuando más se profundiza en este ^{sector,} más se observan los numerosos y desolados vacíos que presenta. Algunos de ellos se deben a determinadas fallas de la documentación, regres a el caso cuando se trata de establecer la cuantía, mecanismos y dirección del comercio catalán del Cuatrocientos. Faltan los registros que danan ~~la clase~~ ocasión a brillante ^{estudio estadístico}, pues se perdieron ~~por~~ para la Historia a causa del sistema ^{impresante} de arriendo de los aduanas de aduanas ("generalidades"). Tampoco se más brillante la información de los archivos aragoneses, aunque el de la Diputación puede dar de sí mucho más de lo que hasta ahora no le ha exigido. Lo mismo apunta aspecto a Valencia.

Pero en muchos casos, lo que realmente falla ^{son} la vocación y la
técnica para llevar a cabo una investigación sistemática de los archivos en
matriz económica. Después de los estudios de A. E. Sayous, y Earl H. Ha-
milton, Payson Usher y Constantino Marinescu sobre determinadas algunas
facetas de la economía de la Corona de Aragón en el siglo X-V, el historiador
quedó convencido de que todavía con precios considerables esfuerzo para
evidir la techumbre del edificio cuyas bases se hará con tanta decisión
autoris de Campmany a finales del siglo XVIII en sus célebres Memoria.

El primer problema a dilucidar es el de los precios. ¿Cómo repercutió en
la Corona de Aragón la primera y todavía reducida oleada de marea inflacionis-
ta en la Edad Moderna? Pueden establecerse una cuenta suficientemente convincente de precios
aragoneses que aclare la cuestión y auxilie a los investigadores extranjeros
en su tentativa de ~~de~~ formular la coyuntura económica inicial del siglo XVII?
Esta petición, hasta hoy desechada, tiene tanto valor historiográfico como
las más refinadas caballas sobre la propósitos fernandinos de mantener la
paz entre entre los cristianos para luchar contra los infieles. Pues siendo
^{pues} la conquista
el dominio de la riqueza uno de los grandes incentivos de la humani-
dad y conciencia aquella a través de los precios, solo gracias a los
pueden ubicarse en sus dimensiones materiales o bien los móviles de la
poderosa economía catalana o bien los designios de don Fernando sobre
el dominio y control de los puertos ~~de~~ norteafricanos, remate de las
etapas caravanneras del comercio sudanés-transahariano. Hamilton ha-

casó en el intento de fijar la escala de los precios en Cataluña; pero en cambio 'resolvio' en gran parte un difícil cometido para Valencia y Aragón en su conocida obra Precios y sueldos → Money, prices and wages in Valencia, aragón and Navarra, 1354-1500 (1936). Siguiendo estas orientaciones, así como las generales establecidas por C. E. Labrousse para el siglo XVIII francés y por P. Vilas para la misma centuria en Cataluña (Dans Barcelone, au XVIII^e siècle, 1950; Les archives économiques de Barcelone, 1951), podría alcanzarse un nivel satisfactorio para establecer fijar los precios y los salarios de la época del Rey Católico.

La segunda pregunta que cabe plantearse la investigación económica se refiere al problema de la distribución de la propiedad y al reparto de la mara monetaria en circulación en los territorios catalano-aragoneses. Aquel punto, que incide con el planteamiento de la cuestión social, será examinado más adelante. En cuanto al segundo, se enlaza con el capital problema de la transferencia de la capitalidad financiera de la Corona de Aragón a Barcelona a Valencia, hasta el momento ~~ninguno de~~^{ministro del} y en el de la decadencia económica catalana del siglo XV. Semper ha merecido el honor de una monografía. Brundell, ^{suscribió} ha intimado que la decadencia de Barcelona deriva de una la financiación del fincamiento de grandes obras de bonificación en el Pla de Llobregat y el Maresme, desde principios de los comienzos del siglo XV, en capitales reintroducidos a la actividad marítima. Es una hipótesis atractiva, pero que necesita ser com-

probada por los documentos. Es posible, según ha minimizado Gerol Ca-⁽⁷⁾
mara, que el comercio del dinero fluyese con más rapidez en Valencia
que en Barcelona, libre de las trabas legales que atormentaban en esta ciudad el
desarrollo del nuevo mundo capitalista. Todo ello debió comprobarse, lo
que resultó por saberse que ^{en su trabajo,} C. Marínez en ~~pase que~~ ha avanzado
más moderación en los historiadores que venían proclamando que la ruina
de Cataluña era un hecho en 1454; pero al estudiar la actividad de
Jacques Coeur en el Mediterráneo, ha señalado una de las posibles causas
^(antes de aquella fecha:) de la decadencia mercantil catalana, el cese del tráfico de las especias de
Barcelona al Sur de Francia (

Des nouveau sur Jacques Coeur, Melanges Halphen, 1950). Todo ello deberá com-
probarse mediante nuevos trabajos eruditos. En la actualidad, el único hecho
evidente es ~~sugiere~~ la desafección económica catalana a consecuen-
cia de la guerra civil de 1462 a 1472, provocado por ^{bienes} el recuento de capitales, la congelación
de créditos, la huida ~~de~~ fuga de capital, la caída ^{en} inflación mon-
etaria y la paralización de los negocios (visión, Fernando el Católico, ^{prin-}
cipio de Aragón, rey de Sicilia, 1951). Falta calcular lo que costó la guerra
civil, tanto para el Gasto real, como para el de la Diputación de Catalu-
ña. ~~además~~ algunos autores de ello han hallado en el artículo
de F. Matas Llojís La pecunia de la Tesorería general ("Homage a Antonio
Rubio"; Anec., III, 1936) y Los recursos económicos de Juan II ("Hispania",
VIII, 1942). Y también hace falta medir la cantidad del capital que pasó de

Barcelona a Valencia a partir de 1462. Aquí tiene la palabra lo invertir (8)
entre ellos —
gobiernos valencianos. ~~Algunos~~ de ellos, como → G. Sevillano Colom ha iniciado
la publicación de los emperititos concedidos por la ciudad del Túria a los
reyes de Aragón en el siglo XV (Prestamos de la ciudad de Valencia
a los reyes Alfonso V y Juan II, 1951; tiene inclinado ^{un} trabajo similar
relativo a Fernando el Católico). Las cifras que publica demuestran, corroboran-
do en parte la tesis de Hamilton, la validez ^{de la moneda} de la moneda
de la moneda Valenciana, la disponi-
bilidad de ~~un~~ monetario y sobre todo la libertad ~~de~~ trabajar legales flu-
idez del mecanismo mediante el cual los monarcas obtenían sus emperititos
de la ciudad de Valencia.

Desde el punto de vista barcelonés, la ruina de la economía catalana
se comprueba leyendo las páginas que Usher ha dedicado a ^{tal} estudio en
su trabajo Deposit Banking in Barcelona (1943). De aquí el mayor mérito
de la política fernandina, expuesta en las Cortes de Barcelona de 1481 (Vicens,
enero II, I, 1936), que reorganizó a fondo la economía catalana. Sin em-
bargo, la gestión del Rey Católico en Cataluña ha sido muy discutida ^(caso de la exclusión de los catalanes del comercio con América) y solo
una monografía exhaustiva podría cimentar los datos aportados por el
último de los citados historiadores. Vicens, en efecto, ha señalado que la
exportación norteafricana (nótese ^{que} mantiene gracia a la política de
cerado) proteccionismo oficial en Córcega, Sicilia y Nápoles, practicada, por lo menos,
desde 1477 por la monarquía catalanoaragonesa.

~~Por las grandes tierras que tráfico de paños comerciales en el mediterráneo,~~

Precios, moneda y política económica; estudio de la coyuntura. Pero esto no es todo, un vez importante. Hace faltar llegar a precisiones concretas sobre otros aspectos de la actividad económica general de la Corona de Aragón en tiempos del Rey Católico. Señalaremos los más importantes:

a) Desarrollo de la agricultura y comercio del trigo. El estudio del ^{reinado de} ~~reinado de~~

profesor Eduardo Ibarra El problema cerealista en España durante el Rey Católico (1943) abogó las principales orientaciones del comercio del trigo peninsular en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Pero se tiene que marcar un trabajo mucho más profundo y detallado, porque ~~según~~ ^{está aficio} representa el primer nexo ~~de~~ económico efectivo entre las coronas de Aragón y Castilla e impuso profundas variaciones en el régimen mono político ~~del trigo~~ del trigo siciliano.

b) El comercio de la sal, de la lana y de los paños. Ya hemos hablado de la exportación de la barcelonesa en cuanto a política económica. Faltó precisar estadísticamente la importancia de este comercio, así como el similar de que eran sedes Perpiñán, Valencia y Mallorca. También es de primordial interés averiguar el cambio de las rutas ^{en} de la exportación de lana, pues es muy posible que en la reestructuración económica de la Corona aragonesa en época de Fernando II desempeñara un papel primordial básico la exportación directa de la materia prima castellana hacia la costa industrial del Norte de Europa, en detrimento de la antigua ruta mediterránea, regida por las lanas aragonesas del Pirineo y del Maestrazgo. En

cuanto a la sal, un estudio puede señalar el mayor conocimiento de una institución capitalista, con mercados sobre monopolizadores en la zona del mediterráneo occidental. El Rey Católico estaba interesado en ello, con capital florentino, des de 1473.

(10)
estudio del

c) Movimiento portuario. En el tráfico de los principales puertos de la Corona de Aragón se hallará la solución a la mayoría de las cuestiones abiertas de plantear. Tales investigaciones, paralelas a las que preocupan a los historiadores, ofrecen ciertas dificultades, sobre todo si no consiguen localizar en la localización de los archivos de los fondos documentales necesarios. Trabajos realizados en Barcelona y Palma de Mallorca han resultado descorazonadores.

d) La clase mercantil. Faltan también estudios sobre los elementos que se dedicaron al comercio en tiempos de los Reyes Católicos. En su hecho la claudicación de la antigua clase de los ciudadanos morados y su substitución por caballeros, de un lado, y simples mercaderes, de otro. Como hemos indicado en un estudio previo incidente (Características de la historia de Cataluña en el siglo XV), entre los aristocráticos de segunda categoría, de mayor fuerte lazo relacionados con la gente, hallamos a las figuras prima-

riales del precapitalismo catalán: los Represores de Soler, de Sarrià, etc. Mentre la fuerte tradición mobiliaria en este sentido, similar a la británica. La realeza la misma realya - Juan II, Fernando II - no dejó de tomar parte en operaciones mercantiles de gran amplitud (comercio de Oriente), mientras que muchos nobles combinaron el ejercicio del comercio y de la piratería. Esto explicaría el interés de los aragoneses y catalanes de determinados círculos

(11)

aragoneses y catalanes, allegados a la Corte respecto a los proyectos y
proyectos colombinos.

Entre los mercaderes propiamente dichos vería interesante profundizar
la participación de elementos extranjeros. Creemos que ~~esta~~ figura elaborando una
nominación de merciantes franceses, italianos y alemanes, ^{presente en Barcelona} ~~la otra~~ ^{residencia} ~~Mariina~~ ^{Mitja}.
Sólo no cabe incitarla a dar ~~la~~ cima a su profunda labor, aunque
nada, seguramente parece ser, no alcance el reinado de Fernando II. En este caso,
alguien debería proseguir tan importante rama de la investigación eco-
nómica fernandina.

e) la piratería. En relación con el apartado anterior, es preciso ^{estimular}
a los jóvenes historiadores para que lleven a cabo, definitivamente, el
estudio de este apasionante tema. Las referencias al mismo abundan en las
obras publicadas. Pero es preciso examinar a fondo los archivos mediterráneos.
En este sentido cabe ponderar lo suficiente que en la actualidad reali-
za María Coll, algunos de cuyos resultados ^{corresponden al estudio de discípulos del} profesor de Tarrasa ^{la tesis} ^{resultados han sido ya publica-}
^{ursario} ^{"Hispania".}
dos (Vicente Vázquez Pinzón, pirata en el Mediterráneo, 1451).

f) Los métodos y las instituciones económicas. Convendrá recordar aquí los
trabajos de Sayous y Usher. El primero nos legado una muy
sencilla visión de conjunto en libro Les méthodes commerciales de Barcelone au XV^o siècle; el segundo un estudio, ya aludido, sobre la Faute de Bar-
celona. Convendría traducir y rehacer este último, emparejando e integrar la
investigación en el cuadro de la vida financiera de Cataluña y la Corona
de Aragón. En todo caso, es preciso aguzar la documentación de los Archivos

de Protocolos. Una reseña sobre tan prometedor campo es la que nos
dijo el historiario Raimundo Noguera con su artículo La compañía mercantil
en Barcelona en los siglos XV y XVI (1944). Dentro de la brevedad de su re-
presentación material, ^{ambiente} contiene importantes orientaciones de tipo legal, eco-
nómico y financiero que permiten prever el interés de un estudio semejante
llevado a término por un historiador profesional.

Dentro de este mismo campo, ~~no~~ cabe lamentar que aun no se
haya publicado el informe y la documentación barcelonesa de los consulados
catalanes en el Mediterráneo, que preparan los frs. A. Durán y Sánchez y
L. Camí Cabreja. De aquí otra pieza importante, junto con lo referente
a la lana y a los corredores de "orella" o bolsa, al mecanismo ~~que~~ pri-
mario del capitalismo comercial y financiero en Barcelona, Zaragoza,
Valencia y Palma. ~~que~~

g) Los gremios y el régimen de trabajo. Otro hueco en las investigaciones
fernandinas y en las generales de la historia económica de la Corona de Aragón.
no existe un examen de conjunto de la ~~la~~ organización gremial catalana
aragonesa a finales del siglo XV. Se encuentra tanto más a faltar cuando
se ella dependen otras consideraciones: en qué grado se insertó en París la
concepción gremial de Cataluña (caso del consulado de Burgos) y cómo
respondió la economía catalanoaragonesa al ~~período mecanismo teórico~~
~~teórico~~ mecanismo pensado para el Occidente de Europa: aniquilamiento de los
gremios y aparición del trabajo libre en el campo (industria lanera,

(13)

marrasquinería, zapatería, etc.). Nuestras investigaciones nos permiten arreverar que este último problema tuvo una difusión insospechada en Cataluña, sobre todo en la vertiente septentrional pirineíca.

- 4 -

Muchísimo más halagüeño se presenta el panorama de los estudios de historia social durante el reinado de Fernando II de Aragón. ~~los de Alfonso~~ ^{los de} Varios sujetos han sido examinados con espíritu moderno, de modo que es posible señalar resultados concretos, los cuales el día de mañana ~~ocuparán~~ ^{ocuparán} el lugar que le corresponde en la sintesis reconstitución histórica y sobre el tablero de las realidades económicas.

Suponiendo resuelto el conocimiento demográfico de la sociedad catalanoaragonesa en el siglo xvi en la época fernandina, el primer problema que cabe enfocar es el desarrollo de la distribución del suelo agrario entre las distintas clases sociales. En precio debe tenerse de lo que representan el patrimonio real, las posesiones jurisdiccionales de nobles y eclesiásticos, los señoríos alodial, las demarcaciones libres de villa y sus ciudades y villas de realengo, y luego cartografiarlo y traducirlo a la vida social y política costarricense. El esfuerzo de este índole es el que ha realizado Santiago Sobrino en su estudio "La Marganit y el Ampurdán", obra que desearíamos ver publicada como modelo de aprovechamiento de fuentes ya publicadas al servicio de una orientación moderna de la historiografía social fernandina. Sobrino ha establecido la distribución de la propiedad en el agro del

(14)

norte de Cataluña, y este sólo medio permite seguir una de muy distinta
manera las ~~origenes~~ ^{de} la propagación del movimiento revolucionario catalán
al 1462 y los orígenes del movimiento comunero.

Otro valor de la obra de Sobrepis reside en la importancia concedida a los
grupos familiares de la aristocracia. ^{sin el} ^{clanes} análisis de los clanes feudales
del norte de Cataluña es imposible aproximarse a la comprensión de los ^{banderas} muros
de la guerra civil. Este sistema - premizado por la moderna escuela francófona -
debiera extenderse al resto de los demás grupos familiares de la Coro-
na de Aragón. ¿Qué representaban exactamente los Urrea y los Lanuza, en Ara-
gón? ¿Y qué la poderosa familia de los Marqués, en Barcelona? ¿Y la
de los Provioste valencianos? Y tantas y tantas otras, de las que ~~no~~ ^{no conocemos}
nos algunos miembros descolgante, ^{pero ignoramos} ignorando ^{la extensión} de sus negocios,
sus relaciones de parentesco con personajes influyentes, etc. En este orden de ideas,
es absolutamente imprescindible rehacer ^{la historia de} ~~los~~ ^{y Valencia,} las grandes familias burócráticas del
siglo XV tanto en Aragón como en Cataluña: los Páez, los Sarracena, los
Santángel, los Sánchez, ^{la Ram, los Vil...}, ^{luego dando la cara y llegando a las últimas compe-}
nencias. No insistiendo en confusiónismos como los que aparecen en la
sencilla obra de ^{Pero es preciso llegar a fondo, hasta las últimas, en-} ~~la~~ ^{en la} ^{en la}
crenadas genealogías y cronologías; no quedando a medio camino como
en la obra de A. García de Gotor sobre la Santángel, publicada bajo el con-
fesionario título de El gran momento. Aragón en América (1952).

Este género de monografías ~~no~~ nos permitiría establecer apropiadamente la ~~realidad~~ ^{realidad} social del que se habla.

muchos y con escaso fundamento: el del antagonismo de las clases burguesas privilegiadas con las de nobles y caballeros. Es evidente el deseo de aquéllas de equipararse con el estamento militar, ~~confirmando~~ como se demuestra que ~~los burgueses~~ los ciudadanos humos de Barcelona recibieron por las gracias recibidas (en 1560) de Fernando el Católico y por otros muchos ~~privilegios~~ legales y mercedes privadas de la época. Pero no desvanece la reacción de los aristócratas propiamente dichos, ~~antes~~, el tanto ~~procedente~~ ^{proyectos} ante los avances matrimoniales brindados por la alta burguesía; concretamente, el tanto por ciento de los enlaces viables entre una y otra clase social, y, sobre todo, entre las familias distinguidas del campo y las de la ciudad.

En el seno de la población urbana convendrá, asimismo, pestar atención al poble menut. De los ciudadanos humados, de los mercaderes y de los bens jurisdiccionals sabremos algo; del pueblo bajo, el que regía la facción del de Ximeno Gordo en Zaragoza, de la "benca" en Barcelona, y de la agermanats en Valencia, casi nada. Y sin embargo es un instrumento operante en las transformaciones revolucionarias de la época; porque, al fin y al cabo, son instrumentos fruto de ello. Un análisis ~~de~~ revelador de lo que puede dar de si este tema lo han hecho en el artículo dedicado por Leopoldo Ollé Ros a los Aspectos sociales de las germanías de Valencia (1952). La biografía. El pequeño aparte biográfico y el detalle de los bienes y propiedades de los encartados por ~~el~~ la sublevación de 1520, nos permiten el hallazgo de verdaderas piezas históricas, como el de su jefe de la germanía valenciana ~~los~~ valenciana, Diego Travingo, que tocaba la vista y para distraerse en ocio leyendo las Epístolas a Cicerón.

Los problemas de la población rural han sido estudiados con ver-
daderos esfuerzos. Es innecesario referirnos a los grandes pasos que han hecho
dar a la investigación ~~en~~ de los levantamientos campesinos del Norte de Ca-
taluña las obras de E. Terra-Rafols y J. Vicen Vives (Fernando el Católico y
Los pueblos de remesas e Historia de los remesos en el siglo XV, respectivamente).
De este último historiador se halla en prensa El Gran sindicato remesas, es-
tudio de la liquidación del problema campesino en Cataluña a base de los Ar-
chivos de Protocolo de Barcelona. La principal deducción ^a que llega el autor
es que dicho sindicato no fue una representación directa de los campesinos,
como lo que le habían precedido en 1452, 1461 y 1484, sino una delegación
patrocinada por la monarquía, una especie de "sindicato blanco". El éxito
de su gestión fue, sin duda embargo, absoluto, ~~que~~ tanto más cuanto de la
compensación entre el corte del precio de la rida y el pago de los multos y
redenciones y multas colectivas se deduce que este último fue poco oneroso
y fácilmente asequible a la capacidad económica de la mayoría de los
remesos. De modo definitivo, el único problema esencial que queda por resolver
es si el movimiento revolucionario campesino fue promovido por un ases-
or esencial de libertad humana o bien por ~~el~~ la debatida acusación de los marrons
redones, en que importaba no ya a los campesinos pobres, sino a los que se
habían enriquecido después de la Pesta Negra y planteaban una reivindi-
cación material directa (verán a Pierre Vilat). Pero a la ~~realidad~~ realidad
de este factor, hasta ahora olvidado en la evocación de la revolución remesas,

no parece innegable la opinión de un que considera ~~en el~~ 50-
servicio y sostiene que en la base de esta agitación para la presencia de un
gran espíritu idealista en la agitación social agraria catalana del Antiguo Régimen.

Menos esperados se hallan otros campos zonas de la población agraria
en Cataluña, Valencia y Aragón. Nos referimos a los moriscos. De los catalanes
apenas sabemos nada, ~~una~~ ^{una} a pesar de constituir un núcleo de pobla-
ción decisivo en el Urgel y, sobre todo, en el Bajo Ebro (Tortosa y su comarca).
Respecto a los aragoneses, estamos donde nos dejó en 1923 la publicación de
la obra Condición social de los moriscos aragoneses (siglo XV) del malogrado
historiador Francisco Macho y Ortega. Sólo se han registrado propuestas en Va-
lencia, donde Piles Ro, entre otros, ha dedicado su actividad a este género
de estudios (La situación social de los moros de realengo en la Valencia del siglo
XV, 1949).

El mismo Piles y el reputado Sobrequés Vidal han hecho ^{varias} algunas contribu-
ciones al estudio de la judeo. Pero, evidentemente, falta el historiador que se
especialice en un campo tan rico, fecundo y prometedor como el de los conversos,
judaizantes y conversos en la Corona de Aragón tanto y después de la ex-
pulsión de la primera y dada del establecimiento del Tribunal de la Santa
Inquisición contra los segundos.

- 5 -

En el estudio de las intolerancia política y administrativa peculiares
de la Corona de Aragón hay que distinguir, previamente, la orientación pe-
culiar del monarca y la de los elementos que constituyan su corte. En un trato

Fernando II i la ciutat de Barcelona y Política del Rey Católico en Cataluña.

Vives Vicens ^{dice} hizo observar este contraste existente entre el ^{el} absolutismo autoritario cesarizante de la cancillería y la actitud más transigente del monarca, limitada en muchos casos a la sola ponderación de la eficacia y preeminencias del poder real. Mas adelante hemos pensado que el mejor calificativo que podría aplicarse a la política desarrollada por Fernando II en la Corona de Aragón sería el de pacifista. Pacifismo equivale a fórmula constitucional en la teoría de Espinosa, en la pluma del curista Turrell y en la práctica de la Corte de Cataluña de 1454; equivale a respeto de privilegios en el caso de la muerte de Diego Hurtado de Cuerva, ordenada por el príncipe Fernando en Valencia en 1472. A lo largo de la actuación gubernamental del monarca se traduce en una serie de compromisos pacíficos, que abarcan desde la llamada Constitución de la Observanza de 1481 hasta las siguientes concesiones otorgadas a los pueblos más sumisos de Aragón y Cataluña. Detrás y otras numerosas investigaciones nos consideran en la idea de que, por lo menos en la Corona de Aragón, Fernando II no fue el despotismo absolutista en que se emplea la imaginación de muchos, sino el jefe de gobierno ^{espaldado} ^{reservado} a una práctica constitucional siempre que fuese compatible con los otros intereses del país. Los famosos "golpes de Estado" contra las instituciones catalanas fueron simples intervenciones quirúrgicas. La idea previa de las modificaciones orgánicas en tales corporaciones ^{fue} casi independiente de los propósitos fiscalizadores del monarca.

Tal es el caso concreto de lo acordado en el municipio barcelonés, regime

(19)

lo estudió Vicenç Vives en la obra anteriormente citada. Pero aun resulta más evidente del estudio remitido a la política municipal de Fernando el Católico en los territorios cismarinos y ultramarinos de la Corona de Aragón. A los ^{trabajos} estudios de los franceses Calmette y Hila Vidal sobre el Rosellón y Cerdanya, debemos añadir los del ^{profesorando} doctor Antonio Fra sobre Oriente y Argelia (Oriental y Argel), y los de numerosos tratadistas locales, cuya cita se hallará en otras páginas. Todo ello nos permite suponer el principal tema de la política municipal fernandina, el de la inmaculación, de los nuevos puntos de vista. En efecto, no se trata de una innovación de Fernando II, ni incluso de Juan II, sino que corresponde al reinado de Alfonso V. El criterio de prueba → El establecimiento del nuevo régimen municipal se halla tanto en la Ciudad de Mallorca, que ha analizado agudamente através de Santamaría en una tesis que esperamos verá luz reseñada a su propósito inmediatamente. Luego, en los últimos años del reinado del Magnánimo, Juan su hermano Juan, en calidad de lugarteniente, estableció regímenes inmaculatorios en Aragón (Barbastre), Cataluña (Vic), Valencia (Cartagena) para remediar el desbarajiste de las oligarquías y dar calida a las ^{cojijas} ^{en este momento se anuncian} ^{más adelante, durante} iniciaciones municipalistas por los clanes bajos. Más adelante, durante estableció la inmaculación en Gerona. Más adelante Juan II prorrogó la misma política, porque tanto él, como la cancillería y los municipios autorizados estaban convencidos de que no había más solución a todos los males que un sistema de pura fuerza - cabía otra solución, la de los

corregidores castellanos; pero por su esencia repugnaba a la mentalidad (20)
piedista catalanoaragonesa. El Rey Católico desarrolló el sistema insaculatorio,
aplicándolo a la principal ciudad de sus reinos: Barcelona, Perpiñán,
Cagliari. Pero no era un devoto unilateral de la teoría "de la suerte y ración".
Tantas veces cuanto fue preciso, abolió la insaculación y estableció un re-
gímenes de designación por mayoría. En todo caso se reservó una facultad
especial para modificar e interpretar los privilegios municipales, que caducó
a su muerte. Esto prueba que el rey y su corte estaban convencidos de que
hacían un experimento y que se atendían a los resultados empíricos del
mismo.

El punto fundamental en la actividad política de Fernando es cató-
lico se comprueba en ~~en~~ los tres el desarrollo de las Cortes y de las institu-
ciones de ellas derivadas: las Diputaciones. La intervención de la edición de
las Cortes de Aragón, Valencia y Cataluña por la Academia de la Historia ha
privado a los historiadores de un material extraordinario, sobre todo ~~para~~
de la época fernandina. Sería conveniente insistir cerca de aquella corporación
para que reanudara esa publicación, y, en caso negativo, ir decidida-
mente a la ~~per~~ edición de las ^{continuas} Actas y capítulos de corte. Sobre todo particular,
esta ponencia manifiesta que tiene preparado el material correspondiente
a las Cortes catalanas: Barcelona, 1481 y 1493; ~~Barcelona~~ Tortosa, 1495;
Barcelona, 1503; Monzón, 1510, y Túrida, 1512.

Después de los estudios de Martínez Aloy sobre la Diputación valenciana
y de Vicent Vives sobre la modificación del régimen de la Generalidad de

Cataluña por Fernando el Católico (1936), apenas se ha hecho pro-⁽²¹⁾
gramado en terreno tan fértil y documentado. La obra de Rubio Cambo-
nero "La "Deputació del General de Catalunya" (1950) apenas suministra datos
de interés, excepto el despliegue de una sencilla colección fotográfica. Conven-
dría insistir en que la investigación de estos poderosos organismos locales, sobre
todo en el aspecto económico de su gestión.

Queda la organización de la Corona por examinar la reorganiza-
ción de la Corte y de los gobiernos ~~central~~ central por Fernando II, ^{el pro-}
blema es de una gran complejidad, por la mutua influencia que pudieron
ejercer entre sí las concepciones administrativas aragonesas y castellanas.
Por esta causa, antes de abordar puntos concretos, como las generalidades,
debe procederse al análisis de puntos concretos, como la reorganización de
la Audiencia, la creación del Consejo de Aragón, el establecimiento de los
Materios de Tránsito, etc. Sobre todo es importante el estudio de los grandes
oficios ministeriales y delegados: ^{los} los virreinatos, los gobiernos provinciales,
oficios ministeriales y delegados: ^{el} los virreinatos, los bailes generales, los
regimientos, etc. Entanto sólo al comienzo de tales estudios: Vicenç Vives ha
planteados las líneas generales del tema de los virreinatos en su estudio un
artículo sobre Precedente mediterráneo del virreinato colombino (1945);
Pérez Ros ha trabajado sobre el baile general de Valencia, en una tesis doc-
toral que aguarda el momento de su publicación. Poco cosa se ha definido
para un problema de tanto munte como el de la organización in-
terior de la Corona de Aragón en los albores de la Edad Moderna.

Vicenç Vives

Se impone, a guisa de conclusión, activar los estudios ~~fiscales~~ dedicados al examen de la vida de la puebla de la Corona de Aragón durante el reinado de Fernando II en el doble aspecto económico, social y político administrativo. El mejor modo ^{de hacer veradamente populares} de acercarnos al pueblo al centenario de este monarca consiste en presentar ante el público no ya tan sólo las glorias personales del príncipe, ni sus triunfos y suprimimientos, ~~ni~~ ni sus victorias y caídas de nuestras nividades antiguadas ~~se hace en~~ a decelerar, de aquella gente descorriada - caballeros, burgueses, remesas, moriscos - que ~~esa~~ en verdad informó de Historia hace cinco siglos.

BIBLIOGRAFÍA
HISTORIOGRAFÍA GENERAL
HISTORIOGRAFÍA
FERNANDINA

LA VIDA Y LA OBRA DEL REY CATÓLICO

El objeto de la presente Ponencia es dejar establecido el estado actual de la investigación histórica sobre la personalidad, trayectoria biográfica y aporte general de la ~~existencia~~ actuación de Fernando II de Aragón y V de Castilla. No nos ocuparemos pues de las ~~temas~~ concretos ^{otros} ~~estados~~ ~~por otros ya~~ mencionados a priori de que algunos de ellos acometan el examen de importantes y aclaradoras fuentes de la ^{figura} ~~figura~~ y obra del Rey Católico, por estar ya acometidos por otros ~~ponentes~~ ^{autores} ~~autores~~ ponentes.

~~Los historiadores aragoneses~~ ^{iniciales} ~~que~~ ^{XIX} ~~XX~~ I
 Adoptamos como puntos iniciales de nuestro estudio las obras de dos historiadores aragoneses, aparecidas en 1939 y 1941; aunque se trata de la biografía de Fernando el Católico redactada a las plumas de Ricardo del Arco (1939) y Andrés Giménez Soler (1941). Ambas representan el final de una actitud romántica respecto a la figura del dicho monarca. Concretadas a base de un mayor o menor aprovechamiento de la Anales de Zurita Historia de don Fernando el Católico de Zurita, intentan una revalorización ideológica de don Fernando y resaltan en ^{un} plano encimístico, adoptando todo género de preconciones contra el habitual panegírico, cosa del mismo círculo romántico, dedicado a don Fadrique de Castilla. De los dos, la más agradecible es la de Ricardo del Arco, el cual aportó nuevos datos de interés y un estudio

de las más importantes fuente archivística y literaria relativas al personaje biografiado. Pero adolece de graves defectos que ~~reduce~~^{defectuosa} el valor crítico de este libro, ~~en su condición de libro~~ hace inabordable la lectura, exegesis y crítica del libro.

Cabe

también referirnos a la propia narración de la vida y hechos de don Fernando que aparece en dos obras históricas generales de Cataluña: la de Bartomeu Rovira i Virgili (Historia Nacional de Catalunya, volumen VII) y la de Ferran Sordera (Historia de Catalunya, volumen II, 1934). En la primera se acumulan los tópicos de la historiografía romántica catalana sobre el Rey Católico (Bofarull, Carreras, Sangués, etc.). La segunda ~~en cambio~~^{opone} una visión mucho más ágil, aunque tampoco ~~entre~~^{entre} de las más influencias, derivadas de las fuentes que entonces pudo consultar su autor. ~~Está bastante~~^{Es muy posible} ~~aterrazante~~^{que los} regresos que un punto de vista ~~sea~~^{reaparece} muy tarde en una nueva edición, del texto de Sordera.

Presentamos estas cuatro obras como remate de una correcta historiografía porque todo un autor asume una responsabilidad científica directa. Bien sabemos, y lo tiene reconocido así, que lo impuso ya en su momento al rededor de la figura y empresas fernandinas puramente puristas en la última década, confabulando nuevos en viejos tópicos. No estigmatizaremos las obras que se publicaron en este sentido, cuyos autores confunden, una vez más, el periodismo canal con la seca rigidez de la investigación histórica. Sería excesivo nombrar estos títulos. Pero hay que recordar el enorme daño que provocan a la biografía fernandina al perpetuar y acre-

(3)

evitar errores, faldades y treguivaciones, y, al mismo tiempo, al
significar quanto se ha hecho y viene haciendo para conocerla correctamente.
Gran parte de la culpa recae también en las comisiones de los centros oficiales que autorizan y armanan este género de biografías noveladas, destinadas a paladares poco cultivados. En este sentido, formulamos el primer voto
a nuestra ponencia: ~~desarrollando efectivo~~ ~~de~~ combatir a fondo los
engendres históricos improvisados, ~~así~~ la crítica de escritos y periódicos
sobre la figura de don Fernando, recorriendo a la crítica más severa, sin
amparo menor de ninguna clase, ni aun los de índole afectiva.

2
otólelo

Despejar el campo de irresponsables combateños es el primer paso que
debemos darle si se quiere recuentidur la vida de don Fernando en sus
exactos perfiles. El segundo es ~~sustituir~~ despejar el camino desfanatico mediante
la eliminación de la idolatría nacida por las adoraciones coetáneas. Admi-
tidas hasta hoy ~~con~~ un autoridad evangélica, representan un serio obstá-
culo para la rededicación de la historia fernandina. Dejemos aparte a Zurita,
cuya historia está empedrada de documentos. Toda las demás, significativa-
mente las castellanistas, requieren un Galdeos círculo profundo y sin condena-
ciones de ningún orden. Esto es lo que ~~no~~ ^{se halla} hallado a faltar en las edi-
ciones que no ha procurado nuestro ilustre colega Juan de la Mata Carria-
zo respecto a las Cívicas ~~de~~ Fernando del Pulgar (194) y Alonso de
Santa Cruz (1951) y del Memorial de Valera (194). Establecer el texto
correcto de esas obras, fijar la personalidad de su autor, estudiar sus fuentes,

representa un ~~servicio~~^{servicio} indudable, y mucho más si a ello se sumara la competencia y la maraña del editor, como en este caso. Pero ~~no es menor~~^{habría habido} habría sido de una utilidad mucho mayor corregir los errores cronológicos, las alegaciones partidistas, las confusiones históricas; reúñalos los párrafos dudosos; para indicar las flagrantes contradicciones entre los textos y los documentos irrefutables. Todo ello habría servido para poner en guardia al lector especialmente confiado, aliviar que lo daría creer en la imparcialidad de determinados cronistas. Nadie como el mismo profesor Carrasco se habrá capacitado para emprender esta tarea y auxiliarla a las décadas de Palencia, a la Crónica de Enrique del Castillo, a la Crónica incompleta de los Reys Católicos, a la Crónica de Bernáldez. De hacer el constante control entre aprecisiones históricas y juicios personales que se aprecia en cada serie de textos, sería rendir un servicio inestimable a la biografía de don Fernando.

La misma tarea ha de incumbir a quien se ocupe de la nueva y urgente edición de los textos de las crónicas aragonesas del periodo: la de Gonzalo de Santa María, que anda dispersa en la Colección de Documentos ^{mediados para la} História de España; la ⁵ Crona Memorable de Luis Marínes Sículo. También habrá de ser objeto de atento examen las ediciones de los autores contemporáneos: de la Generalitat de Cataluña, del cual recientemente la tita. Marina mijá ha publicado la parte correspondiente a Pere Safont (1950); el ^{Juan} de los díos del valenciano Miñals, cuya revisión es tan urgente; y el del francés Borcà, cuyo Memorial se conserva inédito en la Biblioteca Nacional.

madurada. Las nuevas publicaciones documentales abren un amplio campo de posibilidades críticas, que no pueden ser despreciadas.

En resumen, proponemos que las Crónicas sean admitidas esclusivamente en lo que contienen de directo e intrínsecamente, aplicando a ellas el más riguroso análisis interno y externo; y que en todo lo demás sólo se admita su voto como apreciación personal de sus autores, no como aviso mas político, ni mucho menos como expresión de determinados sujetos vivos contemporáneos (tal es ^{concepto} que del "providencialismo" ^{en las referidas Crónicas} ha querido subrayar ^{que} ^{peñarrubia} ^{últimamente} Tori Capela Adán en un artículo publicado en la revista "Hispania").

-3-

Sin un completo desbroce de las fuentes narrativas contenidas en los Archivos sería imposible rehacer la historiografía fernandina, rectificando las Crónicas castellanas y llevando en innumerables vías que dejar sus narraciones. Para ello es preciso publicar el catálogo de los Archivos y colecciones de documentos, para a sabiendas de redescubrir en lo ya expuesto por el mismo ^{presente} autor en la Ponencia de Archivista general fernandina, vale la pena señalar que en este último decenio se han dado para en extremo pocos, en los cuales ^{indican} una ruta clara para el futuro. De uno a ellos tenemos la ponencia fechada en la dos veces del Registro del Sello, publicada por la Dirección de Archivo de Simancas (1950 y 1951); de otro conocemos los estudios preliminares de una investigación sistemática en el Archivo de la Corona de Aragón, que fué compuesta por la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos a la vez. Regla, Salavert y Fernández. Es de señalar que en punto la importancia divulga los

resultado de tales ~~estudios~~ trabajos, cuya importante trascendencia es innegable, sin duda en el más extremo de dificultad los acontecimientos menores de la biografía fernandina. (Al DORTS) →

El extraordinario valor de la aportación documental ^{del profesor} don Antonio de la Torre relativa a la política exterior de don Fernando, a base de los ^{fondos} ^{de} Archivos de la Corte de Aragón (Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos, tres volúmenes publicados, 1949-1951), se aplaza ^{asimismo} a la faceta general de la vida fernandina. Ofrecen, en efecto, ^{impresión} de datos personales y de referencia a todo orden a los personajes que en aquél entonces figuraron en la política, la diplomacia y la cultura de los países de la Corona de Aragón y Castilla.

Debe recordarse, por tanto, que las instituciones oficiales y públicas insistían en un esfuerzo tan callado y poco brillante, pero que, a lo largo, será el más remunerador científicamente.

- 4 -

Otros parte del camino se ha andado en lo que respecta a la historia de la historiografía fernandina. Sin duda han contribuido ^{recientemente} Baltasar Gracián (1945). En el empeño de situar la dialéctica del poder en el ambiente barroco que representó el ambiente jesuita aragonés, Gracián no llevó la cuenta de su contabilidad investigadora hasta lo mismo sumbral de nuestra época. Su análisis de las reacciones de la historiografía decimonónica ante la personalidad y la actuación de Fernando el Católico

→ Una contribución notabilísima se debe a los señores
autentos de Vargas-Zúñiga, marqués de la Iglesia, y Baltasar Cuartero,
que, tras haber publicado el Índice de la colección de don Luis de Salazar y
Cortes (Madrid, a partir de 1949). El libro primero contiene ^{cita de la} la mayoría
de los documentos originales y ejemplos que utilizó Zúñiga para la redacción de sus
Anales e Historia de don Fernando el Católico, y que hoy se hallan en la Bi-
blioteca de la Academia de la Historia o en la Biblioteca Nacional de
Madrid. Aunque no siempre los resúmenes son exactos, esta obra permite
~~mostrar~~ el fácil apreciamiento de tan importante fondo archivístico,
que abarca el período completo de la biografía fernandina.

establecer un hito en un estudio dedicado a este monarca. Ha sido el primero en desgajar la ruta de las sucesivas interpretaciones fernandinas, señalando el punto de partida de las divergencias en el momento románico y al amparo de una tradición hasta de ciertos historiadores extranjeros. El desenbarcamiento románico de la admiración banal hacia don Fernando queda justificado al detalle en el libro del catedrático de la Universidad de Madrid ~~reservado por mí~~, así como se miden críticamente los tentáculos de "renovación técnica" - en sus mismas palabras - frente a la nube esgástica histórica moderna. Lo lamentable es que ~~esta~~ obra de tan alto nivel permanezca ignorada de muchos que se lanzan a escribir alegremente sobre el reinado de los Reyes Católicos.

En lugar más modesto figura el capítulo que Vicenç Vives dedicó a la historiografía fernandina catalana en el capítulo preliminar de su Ferran II i la ciutat de Barcelona (volumen I, 1936). La revisión de los historiadores y tratados aparecidos en Cataluña sobre la política de don Fernando colabora, en líneas generales, las conclusiones de Àngel Ferrari.

- 5 -

Los itinerarios parecen desplazados en el moderno jardín de la ciencia medieval. Sin embargo, continúan persiguiendo un interés primordial cuando permiten establecer cronologías exactas, de las que pueden deducirse rectificaciones de importancia en hechos historiográficos básicos. Qualquier investigador que haya trabajado sobre el período de los Reyes Católicos, para no referirnos a

épocas anteriores, abundará en nuestro aserto. Una mayor seguridad o⁽⁸⁾ necesaria certificación pueden derivarse de la correcta situación temporal de un hecho relativo a la historiografía fernandina, sobre todo teniendo en cuenta los innindables problemas interpretativos que, en temas cruciales, continúan a malendrada.

La publicación de las series documentales a que hemos hecho referencia (Registros del Sello, Documentos de A. de la Torre), más las que figuran en otras se demarca claramente (Ballenes Gairos, Valencia y la Ruta Católica, 1943-1944, Vicen Vives, Terran II i la Ciutat de Barcelona, volumen III, 1937), pueden servir de base a la elaboración definitiva de un itinerario fernandino. Esta tarea ha sido cumplida, en forma esquemática, partiendo de la documentación conservada en los registros de canillería que se conservan en el Archivo de la Corona de Aragón, por Antonio Rumeu de Arman y Vicen Vives. Sería muy interesante la rápida publicación de la misma, al amparo de algunas ~~casas~~ las instituciones oficiales intervinientes en la el particular y con la efectiva cooperación de los historiadores que hubieren reunido materiales remarcables.

- 6 -

Un motivo extraordinariamente de la biografía fernandina es el referente a la juventud del príncipe, concretamente hasta su elevación al trono aragonés en 1479. En aquella veintitrés años iniciales de su vida, moldió su temperamento, adquirió su rango preciso ~~que~~ que lo individualizan en la historia y resolvió el triple problema de las guerras civiles en Castilla, Navarra y Cataluña. Hasta la fecha este punto capital de la biografía fernandina se rehal-

9
ría con unas escasas referencias a su actividad bética en Cataluña, a menudo confusas y contradictorias, y una explotación, no menos débil, apurada, de las relaciones que le llevaron a pedir la corona castellana. La comodidad de seguir ciertas crónicas impensabla incluso la el aprovechamiento integral del los anals de Gerona y de los documentos que utilizó este séquito y publicó Paz y Melia bajo el mismo falso título de El curioso Alfonso de Palencia. Ilustraciones a la "Dejada".

^{muy}
Hace poco tiempo que un hallazgo mejor ptrechado para profundizar en este campo historiográfico. Cabe recordar, en primer lugar, la interesante aportación de Andrés Vázquez Vargas-Jiménez, marqués de Siete Iglesias y Baltazar Quintero. A ello ha contribuido, sin duda, la interesante aportación del marqués de Siete Iglesias y don Baltasar Quintero a que ante hemos hecho alusión. Los documentos primigenios (que utilizó Gerona) conservados en el Archivo la Biblioteca de la Academia de la Historia y en la Biblioteca Nacional de Madrid darán mucha pieza para reconstituir los episodios más relevantes de la juventud de don Fernando.

Pero en el mismo campo narrativo han aparecido o aparecen en breve obras cuya similitud es algo similar. Nos referimos, en primer término, al libro al estudio de Vicent Vives sobre las relaciones norteamericanas de don Fernando, publicado bajo el título Fernando el Católico, rey de Aragón, rey de Sicilia (1452-1478), Madrid, 1951. Su autor ha colocado un nexo en la historiografía fernandina del que durante viele años ostentó como mejor pieza el título real de la antigua Trinacria. El mis-

nos historiadores ha dejado completo un trabajo sobre la época de Fernan II de Aragón, incluido en una futura "Historia del Rey Católico", auspiciada por ^{ambos} la Comisión del Centenario de estos monarcas, y prepara una visión total de la juventud de don Fernando.

Simultáneamente, han trabajado sobre el mismo período Fernando Ernesto Martínez Fernández, Joseph Calmette, Carmen Muñoz Roca-Tallada, Maria Coll y Miguel Gual. Dejando para la cronología correspondiente al examen de estas aportaciones singulares, cabe ponderar en ésta los numerosos detalles que afloran en los respectivos estudios sobre la juventud del Rey Católico. ~~entre~~ singularmente贫困深入 las investigaciones de los dos historiadores citados en último término, en cuales se hallan en todo su Luis Enriquez, diputado general en cataluña, María Coll ha iluminado con singular lucidez la juventud ~~de~~ adolescente del principio primo reinado de Aragón de 1462 a 1468, situándola en el marco de la dramática existencia materna. Miguel Gual ha recogido numerosa y lucida documentación, procedente del Archivo Real y del Archivo Municipal de Valencia, en una obra titulada Juventud de Fernando el Católico, a la que permanentemente debemos brillantes y pendientes de guisamientos sobre hechos trascendentales de la vida de este monarca en sus años mozos.

Entiendo seguro de que cuando hayan visto luz las obras de Coll, Gual y Vicent Vives, nos hallaremos ante una renovación completa de la bibliografía de la visión actual de la juventud de Fernando el Católico, a

la que habrían contribuido, desde el punto de vista castellano, los excelentes trabajos del padre Luciano Fernández y del padre Sarasola sobre la actuación de los Reyes Católicos en Burgos y Vizcaya, respectivamente. Ambas monografías, basadas en buena parte en fondos archivísticos locales, han aclarado numerosos puntos pendientes de la geografía principal en el ~~siglo~~ ^{un} prundo momento de las guerras nucerinas castellanas (Los Reyes Católicos, Burgos, 1943; Vizcaya y Los Reyes Católicos, 1949).

- 7 -

No existe una buena monografía moderna sobre el reinado de los Reyes Católicos; mucho menos sobre don Fernando. No tenemos que remontar a Prescott y a Merriman para hallar la clave conductora de muchas "imprecisiones" actuales. Para remediar esta situación ~~física~~^{funcional}, la Comisión del Centenario de los Reyes Católicos tuvo la feliz acertada iniciativa de publicar una Historia de los Reyes Católicos, confiada a diversos especialistas. Muchos esperamos todo de esta futura contribución bibliográfica a la historiografía fernandina, pues lo que se ha publicado ^{generalmente} en 1943 tanto en este último decenio ha difundido (al público) a la ciencia hispánica. Así, el portentoso esfuerzo llevado a cabo por el padre Retana en su Isabel la Católica (dos volúmenes, 1948), ha desembocado en un libro estéril, zurrado de dójicos, idolatrías y fanatismos. Un libro que podría llorar el pie de imprenta de 1824, por lo rudimentario de los métodos críticos que usa y la falta de comprensión de los problemas viven de la historiografía actual.

En cambio, se han abordado en cierto problema viejos y nuevos
de la historiografía fernandina. Por enfocar temas particulares, es preciso
selección de estudios exigen a las penurias correspondiente: política penin-
sular, relaciones internacionales, intendencias, etc. Sin embargo, queremos
hacer mención en la obra de los historiadores que discuelan entre los cul-
tivadores de los estudios fernandinos.

Corresponde la primera a don Antonio de la Torre. Es preciso hacer resal-
tar su nombre no sólo por su fidelidad al culto de los Reyes Católicos, sino
también por su aportación personal y contribución científica a tales estudios. De
esta misma hemos ya mencionado su notabilísimo Documento sobre las
relaciones internacionales de los Reyes Católicos. En tres volúmenes publicados,
de un interés extremado, nos son más que la antología del resto de su
colección que, dilatándose hasta 1504, cobrará ^{cobrárá} dignidad a partir ~~de la cesa-~~
del cierre de la empresa granadina en 1492 y con la apertura de la gran po-
blía internacional fernandina en 1493. Hemos de creer que ~~el mismo~~ ^{su ilustre}
autor puede llamar a término permanentemente esta granadina empresa. Además,
se deben al profesor La Torre, entre multitud de folletos, un concienzudo
estudio sobre los Reyes Católicos y Granada (1943), que regala un crítico francés,
H. Lapeyre, "recomienda por su robustez y claridad". Por vez primera
se probó el sistema de la confrontación de un itinerario documental con
los textos narrativos contemporáneos castáneos; y luego el resultado fue ab-
solutamente convincente. Del mismo profesor conocemos otras investigacio-

(13)

res en los archivos de Lisboa, Simancas y Roma, destinados a llenar numerosos vacíos en la bibliografía de los Reyes Católicos.

Pero, aparte esta contribución directa a la bibliografía fernandina, no debemos olvidar ^{la dedicación total del profesor La Torre} la entrega al desarrollo científico del estudio de esta época. En este sentido su actividad ~~reinal~~^{familiar} ~~ígnea~~ es una nueva etapa en la historiografía nacional. Durante veinte años, fomentó ~~una~~ desde la cátedra en la ~~Real~~ ^{de} Escuela de Historia de España en la Universidad de Barcelona, fomentó el examen crítico de las fuentes documentales conservadas en el archivo de la Corona de Aragón sobre el reinado de Fernando el Católico, promoviendo, a través de varias promociones de discípulos, el actual auge de los estudios fernandinos en Cataluña. Luego, ~~desde~~ trasladado a Madrid, ha dirigido gran parte de la labor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre el mismo campo de actividad. De sus frutos no hablan claramente los libros aparecidos en la "Biblioteca Reyes Católicos" que aún goza. Esta aportación indirecta, en que el sacrificio personal se ha unido a la más absoluta modestia, ha rendido muchas tribus ~~en el campo de~~ para la bibliografía fernandina, que no pueden ni deben silenciarse en el comentario crítico de la ponencia que suscitamos.

Aunque el profesor La Torre ha sido realmente avaro en un juicio sobre la personalidad de Fernando el Católico, puede considerársele como un monárquico respetuoso por la pura ciencia de científico de su método historiográfico militarista. Muy otra es la posición de José M^e Doussinague, el segundo historiador de quien precisamos hablar en este ~~el~~ conve-

^{lo}
nes en el Archivo de Libreros, s

(13)

(14)

tarlo. Doursinague ha dedicado una variísima actividad al análisis de la política exterior de Fernando el Católico. Siguiendo asimismo lo que representa para el exacto conocimiento de las relaciones internacionales de España en aquel momento, es preciso referirnos a la apreciación personal que surge de La política internacional de Fernando el Católico (1944), Fernando el Católico y el cisma de Oria (1946), Fernando el Católico y Germán de Tois (1944), y, sobre todo, de El testamento político de Fernando el Católico (1950). Para Doursinague el Rey Católico no sólo es el mejor soberano que jamás orientó la política internacional española - en lo que coincide con la exageris barroca -, sino, además, un idealista en los supuestos designios de la justiciadat en Europa. Rindiéndole con el cléríz magniarístico abultido por brios y trovans a la actuación internacional de don Fernando, nos lo presenta como el redentor de Europa frente al peligro turco. Doursinague merece el reconocimiento de un especialista fernandino por su pensamiento afán reivindicador de su héroe. Pero la crítica exacta debe reoger con muchas reservas unas conclusiones que, si se hallan apoyadas por ~~señalar~~ algunos documentos, se hallan desmentidas por centenares de hechos contrapuestos.

- 8 -

Esta consideración nos hace desembocar en un apartado absolutamente trascendente para el futuro de la historiografía fernandina: tener el valor de con el mito de don histórico de don Fernando, para restituir a la realidad al monarca.

de su existencia vital. Todo símbolo tiene su contrarioímbolo; todo dogma, su heterodoxia. Si queremos profundizar en establecerán imprescindible el conocimiento verdadero de lo que fue y representó el Rey Católico en su tiempo, y preciso resultar a la polémica que ora lo convierte en favor y orgullo de España, ora en nimio puro amargador de beneficios personales; ora en bandera de un programa político; ora en diaria ~~de~~ ^{asaltada} por fuertes adversarios. No podemos ignorar que su obra será fusamente interpretada por cuantos intentean sacar una visión personal de la política y la cultura hispánicas; pero el historiador no debe ~~de~~ dejarse reducir por ~~reducir~~ al ~~el~~ suave canto de sierra del político, sino pertenecer a que ^{se} éste, en su caso, ^{posea} los elementos documentales básicos que ^{hagan} balón imposible las más desformaciones como las pasadas.

Se impone es conveniente, pues, un régimen historiográfico sobrio y sincero, sin euforías prematuras ni pesimismos prematuros, ya que ~~que~~ puede admitirse sin vacilar ni vacilasina, como hipótesis que ^{basta} minimizar de trabajo, la idea de que la figura de don Fernando es lo ~~suficientemente~~ consistente para sobrellevar con éxito la privación de todo halo legendario. En realidad, cuando el historiador más se acerca a las fibras de madera del Rey Católico, fibras en que se arrullan el amor y el entusiasmo, el odio y la fría reserva, despiere en un complejo muy humano, tanto más grande la calidad histórica del Rey e histórica de su actuación, que los fácticos núcleos de a fáctiles

ayer nacieron pueblos e iniciaciones que pueden aun tener un valor crucial en la problemática ~~de~~ del quehacer histórico actual. (16)

- 9 -

Para evitar el andinamiento por la personalidad del Rey Católico, es preciso situarlo en el seno de la sociedad en que vivió y en el centro ~~de la colección~~ del equipo de colaboradores que hicieron posible su política e incluso algunas veces asumieron la responsabilidad de dirigirla. No me refiero, desde luego, a las grandes figuras de la época: a un Cisneros, por ejemplo. Este, ^{con} algunos otros, forma todo aparte. ~~de~~ Cabe a la historiografía de estos elevados personajes la dedicada suerte de haberlos querido elevar en pedestal de la real humanidad y positivas afirmaciones de don Fernando. No queremos ni tan siquiera aludir a esta polémica de tons menor. Tanto más cuanto ninguna obra de gran mérito se ha unido íntimamente al clásico ~~aceptado~~ acervo de la historiografía de los satélites mayores de los Reyes Católicos.

Lo crucial sería ~~abrir~~ ^{analizar extensamente} ~~desididamente~~ el papel individual y colectivo de los colaboradores ^{habituales} menores de don Fernando. En este aspecto estamos muy lejos de haber alcanzado una posición confortable. Morólo se ha interrumpido en lo último para el desfile de monografías que se dedicaban, con más o menos garbo, a esos personajes, sino que ~~no~~ ^{rígor} se observa una falta de ^{rigor} científico ^{en} las que han aparecido, odo

apareciendo. En punto estimular esta actividad y volver a tender, a volver a echar ejemplos de Serrano Sanz, la red de la investigación sobre este mundo es la memoria de la corte fernandina, nexo de unión entre la figura del héroe y el país en que firmemente prendió sus plantas.

Este sería el primer paso para una biografía realmente social de don Fernando: una biografía de cuatro dimensiones, en las que el hombre, el espacio y el tiempo quedaran verificados por ~~los~~ el fecundo principio de la coordinación social. Enta ^{esta} ~~reñida~~ biografía realmente popular. Además se contiene la mayor cantidad de aproximación histórica, → que requiere aparte la actividad polifacética actividad nacional e internacional del Rey Católico.

-10-

Queda todavía un problema importante en la historiografía fernandina, que hemos dejado expresamente para el final de nuestra Ponencia: el establecer el catálogo fernandino de una buena base y regularizar la crónica inicial. Hoy Esta iniciación ^{es hoy} es extremo complicada, en los tres puntos caben fundamentales relativos a fuentes ~~se~~ crónicas, fuentes de fuente, bibliografía y problemas discutidos. En particular reclama urgente atención el segundo, ya que a pesar de los beneméritos esfuerzos de B. Sánchez Alonso faltan en sus repertorios ^{bibliográficos} numerosas otras referentes a don Fernando y al reinado de los Reyes Católicos. Sobre todo, ~~hechamos~~ faltan de menos el comentario crítico de los títulos mencionados, que indica el

contenido, la orientación y los métodos de los otros que cobijan, a veces
en vocativas ambiciones y otras con ^{descuidada} singularidad modestia. Quizá sea ésta una
preocupación privativa mente una preocupación general en la histori-
grafía ~~moderna~~ moderna, ~~una~~ ^{futura} actividad que podría resolverse comen-
zando los trabajos de una "Bibliografía crítica hispana de la historia
spanola" por la época de los Reyes Católicos, en la cual el número y cali-
dad de los especialistas, las singularidades de los hechos y la vitalidad de
las instituciones locales, ~~pasé realmente óptima todo labor~~ ^{realmente} óptimo al campo de trabajo determinan un campo óptimo de
trabajo.

~~Supuso sus mejores~~
~~Supuso su último esfuerzo~~
de que ~~se lleva~~ por la Mesa
del V Congreso de la Corona de Aragón se eleve a las autoridades e imp-
tinentes pertinentes ~~de ver coronadas sus tareas con la~~

En consecuencia, a juicio mío, lo más urgente entre las
multitud tareas que incumben a los especialistas de la época de los Reyes
Católicos es don Fernando a recabar de las autoridades e instituciones
pertinentes el apoyo genuino y decidido para llevar a cabo la publi-
cación de una ~~de~~ "Bibliografía crítica de la época de los Reyes Católicos".
Ella, sin duda, constituiría la más meritaria contribución de los poderes
públicos a la exacta conmemoración del nacimiento de Fernando
de Aragón, Isabel de Castilla.